

**PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS**

COMUNA : ANGOL.  
FECHA : 12-10-2018.  
SE AUTORIZA A : GONZALO SANDOVAL LLANOS.  
RUT. N° : 16.632.910-8  
FONO : 452717893.

SE AUTORIZA Y CALZADA HCV, PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, UBICADO EN CALLE CAUPOLICAN N° 780, COMUNA DE ANGOL.

- VALOR INSPECCION \$ 27.381.- PESOS  
VALOR ROTURA CALZADA HCV (7.0 M2) \$381.500.- PESOS

VALOR TOTAL \$408.881- PESOS

OBJETO DE: PERMISO ASOCIADO A PROYECTO DE AGUAS ARAUCANIA N°14.468.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° \_\_\_\_\_ DEL \_\_\_\_\_  
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

DELEGADO DE SERVICIO MUNICIPAL  
OFICINA  
TÉCNICA  
V° B° UNIDAD TÉCNICA ANGOL  
CARLOS CONTRERAS MOLINA

FIRMA SOLICITANTE RUT N°: 16.632.910-8  
NOMBRE: GONZALO SANDOVAL LLANOS

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (Total)	\$ 408.881.-
ITEM 214040201 (Dev.)	\$ 381.500.-
ITEM 452010301 (Insp.)	\$ 27.381.-



OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.  
OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO [YDB.C@HOTMAIL.COM](mailto:YDB.C@HOTMAIL.COM)  
FONO 2324874-093972875.-